

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 141

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2014-6744** *Información pública de solicitud de licencia para centro de reunión socio-cultural.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de PROVITERRA, S. L., para la concesión de licencia para centro de reunión socio-cultural, en local utilizado por la ASOCIACIÓN CÍRCULO CULTURAL SAN MATEO CASINO HABANA, sito en C/Melchor Torío, 4-1ª Planta.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente se haya a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por convenientes.

Ampuero, 28 de abril de 2014.

La concejala delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,  
Susana Gándara Zabaleta.

2014/6744